

República de Colombia

Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 19 NOV 2021

De conformidad con la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte actora y justificado el aplazamiento de la audiencia de Instrucción y Juzgamiento ordenada dentro del proceso; el juzgado, dispone:

1 – Aplazar la audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, programada para la hora de las 9:00 am., del día 29 de noviembre de 2021.

2 – En consecuencia, señalar nueva fecha para audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, la que se verificara de manera virtual el día 12 del mes de Mayo - 9:00 Am. del año 2022. Comuníquesele a las partes y sus apoderados.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado	
No. <u>122</u> <u>078</u>	hoy
<u>122 NOV 2021</u>	
El Secretario,	

